

ACTA No. 25

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, siendo las 18:00 horas del día 10 de Diciembre del año 2014 en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento de Guasave, sito en el Palacio Municipal, se reunieron para desarrollar SESIÓN EXTRAORDINARIO, los ciudadanos Armando Leyson Castro, Juan Luis de Anda Mata, Rosario Alberto de Anda López, Yendy Jesabeth Gaxiola Espinoza, Benjamín Ahumada López, Zulma Minet Carrillo Caldera, José Manuel Orduño Lugo, Yuridia Gabriela López Salazar, Miguel Enrique Soto Escalante, María Lourdes Martínez Beltrán, Noé Salvador Rodríguez Peñuelas, Carmen Julia Almeida Espinoza, Saúl Gámez Armenta, Baltazar Villaseñor Cárdenas, Cindi Solano Espinoza, Cecilio López Burgos, María Antonia García Sánchez, Emeterio Constantino López Carlón, María Silvia Mercado Sáenz, Carlos Armando Leyva Duarte, y el C. Felipe de Jesús García Cervantes Presidente Municipal, Síndico Procurador, Regidores, así como el Secretario del Honorable Ayuntamiento, respectivamente.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** En los términos del artículo 25 y 38 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 37 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, está a consideración de ustedes ciudadanos Regidores que esta Sesión sea pública o secreta, por lo que solicito al C. Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a someterlo a votación.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** dice: Los ciudadanos Regidores que estén de acuerdo en que sea pública, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Le informo, Señor Presidente, que por unanimidad de votos se aprueba que la presente Sesión se desarrolle de manera pública. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

“CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESAHOGUE DE MANERA PÚBLICA”.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Acordado que ha sido que la presente Sesión se desarrolle de manera pública, solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda al pase de Lista de Asistencia.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** pasa Lista de Asistencia estando presente el Presidente Municipal, Síndico Procurador la totalidad de las y los C. Regidores. Por lo que informo C. Presidente Municipal la existencia de Quórum Legal.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Verificada la existencia de Quórum Legal por el Secretario del Honorable Ayuntamiento, declaro instalada formalmente la presente Sesión y son válidos los acuerdos que de esta Sesión emanen.

Otorgo el uso de la voz al Sr. Secretario del Honorable Ayuntamiento, para que proceda a dar lectura al Orden del Día previsto para la presente Sesión, previamente acordado por la Comisión de Concertación Política.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes:** Con su permiso Señor Presidente, procedo a dar lectura al Orden del Día acordado por la Comisión de Concertación Política para esta Sesión:

SESIÓN 25
EXTRAORDINARIA
10 DE DICIEMBRE DE 2014 18:00 HORAS
ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA

II.- DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

III.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

IV.- RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

1.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 25 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PROPUESTA DE DESIGNAR EL LOBBY DEL AUDITORIO HÉROES DE SINALOA, RECINTO OFICIAL PARA DESARROLLAR LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL MES DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN LA QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL RENDIRÁ EL PRIMER INFORME DE LABORES DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

2.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE; 124, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA; 28, FRACCIÓN IV DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA; 54, 61, FRACCIÓN II, INCISOS A, B Y C DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; 30, PÁRRAFO TERCERO Y 35 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE SINALOA, SE PRESENTA PARA TURNO A LA COMISIÓN DE HACIENDA PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015 DEL MUNICIPIO DE GUASAVE.

V.- CLAUSURA.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Los que estén de acuerdo con el Orden del Día.

--- **El C. Regidor Cecilio López Burgos:** Presidente lo que se nos envía es un ante proyecto, que se corrija en el Orden del Día.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Los que estén de acuerdo en que se modifique el punto 2 del Orden del Día propuesto por el Regidor Cecilio López Burgos, que se refiere a que se establezca como ante proyecto el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015, favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos que se modifique el punto 2 del Orden del Día, propuesto por el Regidor Cecilio López Burgos. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA QUE SE MODIFIQUE EL PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL REGIDOR CECILIO LÓPEZ BURGOS, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE; 124, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA; 28, FRACCIÓN IV DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA; 54, 61, FRACCIÓN II, INCISOS A, B Y C DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; 30, PÁRRAFO TERCERO Y 35 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE SINALOA, SE PRESENTA PARA TURNO A LA COMISIÓN DE HACIENDA ANTE PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015 DEL MUNICIPIO DE GUASAVE.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Los que estén de acuerdo con el Orden del Día previsto para la presente Sesión, favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Orden del Día, previsto para la presente Sesión con la modificación propuesta por el C. Regidor Cecilio López Burgos. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN".

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Pasamos a la lectura del acta anterior.

---La C. Regidora Zulma Minet Carrillo Caldera: Señor Presidente mi intervención es solo para solicitar la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior, se tenga como leída y se apruebe su contenido, esto en virtud de que cada uno de nosotros, ya tenemos en nuestro poder el acta correspondiente y si alguno tiene aclaración o enmienda en su caso que lo hiciera saber.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén de acuerdo con la propuesta de la C. Regidora Zulma Minet Carrillo Caldera, para que se omita la lectura del Acta de la Sesión anterior, se tenga como leída y se apruebe su contenido, favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos, la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior y se aprueba su contenido. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, EN CONSECUENCIA POR LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS SE APRUEBA SU CONTENIDO".

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Pasemos al punto número uno de los Asuntos a Tratar, del Orden del Día que consiste en: Con fundamento en el artículo 25 párrafo segundo de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, se presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso, propuesta de designar el Lobby del Auditorio Héroes de Sinaloa, recinto oficial para desarrollar la primera Sesión Ordinaria de Cabildo, del mes de diciembre del

presente año, en la que el C. Presidente Municipal, rendirá el primer informe de labores de la situación que guarda la Administración Pública Municipal.

--- **El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas:** Buenas tardes Presidente, aquí solamente en lo concertado ya ve que estábamos hablando que haya honores a la bandera, de un invitado del Gobierno del Estado y aquí ya el formato viéndolo ya detalladamente, así como lo dice la propuesta, es propuesta, debe de ser una sesión ordinaria y aparte a una Sesión Ordinaria, se le deben agregar los Asuntos Generales a la Sesión.

--- **El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante:** Quiero comentar que todos los compañeros, todos los coordinadores de todas las fracciones en la pasada reunión de concertación, llegamos a un acuerdo de que iba a ser punto único, yo como coordinador y estando presente en la reunión, solicito pues que se ratifique el acuerdo que tomamos en Concertación.

--- **El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas:** Solamente Presidente, es correcto que hayamos llegado a un acuerdo pero lo que no es correcto es que hayamos llegado a un acuerdo y que nosotros estemos transgrediendo la Ley, porque de acuerdo a la Ley es una Sesión Ordinaria y por lo tanto debe de haber Asuntos Generales y nosotros estamos para cumplir a cabalidad la Ley, nada más en ese aspecto, de la otra manera nosotros estaríamos transgrediendo la Ley, ¿En que estuviéramos nosotros transgrediendo la Ley?, en que estuviéramos quitando los Asuntos Generales, aparte de todo ello es correcto que si lo vimos, pero una cosa es que nos hayamos equivocado al momento de concertar, pero es de sabios ratificar que nos equivocamos, yo creo que aquí si es correcto que aquí le demos su lugar a la Ley, que ya está escrita y que todos juramos acatarla a cabalidad.

--- **El C. Regidor Saúl Gámez Armenta:** Miren, yo creo que es un asunto que se discutió ampliamente el día de ayer en la reunión y esto que ahora argumenta el compañero Balta, ayer mismo lo discutimos, exactamente los mismos argumentos y llegamos a la conclusión después de darle un montón de vueltas y nos quedamos en que nos íbamos a ir solamente con el punto único de la toma del informe anual del Presidente, como único punto ese fue el acuerdo, si se acuerdan que en concertación dijimos que todo acuerdo que no se tomara ahí, simplemente no subía y teníamos que sujetarnos a los acuerdos que allá se tomaran.

--- **El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas:** Solamente recordar que tomamos un acuerdo de que íbamos a subir los tránsitos y no vienen aquí, entonces si de acuerdos hablamos, yo creo que no nos estamos sujetando a los acuerdos que tomamos, porque aquí deben de quedar los 12 Tránsitos a jubilarse, deben de quedar aquí en este punto entonces, no hay acuerdos.

--- **El C. Regidor Cecilio López Burgos:** Creo que aquí con el comentario que surge a través del Coordinador Baltazar, creo que lo recomendable sería analizar los puntos a tratar en la Sesión del día sábado, porque una cosa es que tomen acuerdo, pero si esos acuerdos aún por unanimidad están transgrediendo, violentando la Ley esos acuerdos no son válidos, porque la Ley no se vota la Ley es la Ley, entonces Presidente queda muy claro y que nosotros debiéramos haber conocido con tiempo, yo tengo aquí en mi poder dos instrumentos principales con los que trabaja el Regidor, es la Ley de Gobierno Municipal y el Reglamento Interior del Ayuntamiento, yo creo que es un documento apócrifo el que tengo por qué hay reglamentación que se dió tanto en la Ley de Gobierno Municipal y el Reglamento Interior del Ayuntamiento que nosotros no conocíamos y yo recibí del Área Jurídica estos documentos con los que trabajo y es lamentable que hasta apenas el día de ayer nos demos cuenta que fueron reformados, el artículo 38 fracción III de la Ley de Gobierno Municipal, lo digo de una

manera de frente a los compañeros y compañeras Regidores y ante la opinión Pública porque confié en el área Jurídica Presidente pero hoy me entero que no es así, que desde el 2008, quedo así establecido que es Sesión Ordinaria, igual los artículos 95, 96 y 97, uno de ellos se deroga del Reglamento Interior del Ayuntamiento y los dos se reforman el 95 y el 97 de tal forma pues que no lo conocíamos, puede que digan ustedes o que diga el público que nosotros que estamos haciendo porque no nos damos cuenta, reitero confié totalmente al Área Jurídica al entregarme documentos oficiales para trabajar con ellos y opinar a través de ellos por lo tanto la recomendación mía vuélvase a reunir la Comisión de Concertación y platiquen y lleguen acuerdos y habremos de respetarlos.

--- El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas: Indudablemente hay algo de razón cuando se invoca a los dos documentos por la que este Honorable Cabildo tendrá que hacerse valer, uno es la Ley de Gobierno Municipal que efectivamente nos dice que fueron reformados el 2008, que el artículo 95, el artículo 96 y artículo 97 del Reglamento Interior que nos ocupa; el 95 se reforma y el 96 se deroga y luego queda vivo el 97 y hay un acuerdo y el tema que aquí estamos viendo habrá que verlo por es un asunto también de legalidad y unos de los documentos madre que ha hecho mención el Ciudadano Regidor Cecilio López Burgos, nos dice también que en el artículo 38 que por omisión no se le informo, desde mi punto de vista está vigente que a la letra dice el artículo 39 *Además de públicas serán solemnes las sesiones de toma de protesta del Ayuntamiento entrante y la del informe anual que presentará el Presidente Municipal*, entiendo que hay una contradicción en la Ley pero bueno el Reglamento aquí nos dice también cuales son la Sesiones Solemnes y en ese sentido si nos vamos a apegar estrictamente a la legalidad, bueno aquí está también un documento que nos rige y por el cual este Cabildo tendrá que moverse en ese sentido, más sin embargo creo que habría que ver la situación jurídica, yo creo que lo que aquí estamos acordando, no es el tema del Orden del Día de la Sesión del sábado 13, estamos acordando el cambio de sede, el declarar recinto oficial el Lobby del Auditorio Héroes de Sinaloa, para la Sesión del informe, aquí no estamos discutiendo el Orden del Día, el Orden Día es un tema que le compete única y exclusivamente a la Comisión de Concertación, los cinco coordinadores de los diferentes partidos que componemos el Cabildo y el ciudadano Presidente Municipal, en ese sentido aquí no debíamos estar discutiendo este tema, así es un tema separado, aquí estamos discutiendo el cambio de sede, así no los marca el reglamento que nosotros lo debemos de autorizar, en todo caso plantearía que vayámonos al punto que estamos viendo y que concertación política resuelva el asunto del Orden del Día, no hay tema de discusión o estamos de acuerdo en el cambio de la sede o no. El punto es muy claro y preciso no da lugar a ninguna otra discusión, por lo tanto yo le sugiero Ciudadano Presidente que la discusión se vierta en el cambio de sede solamente en el cambio de sede o no.

--- El C. Regidor Cecilio López Burgos: Señor Presidente, seguramente no habrá objeción al respecto, más sin embargo se abrió el tema y quisiera la oportunidad de contestarte Regidor, respecto a lo que dice el artículo 39, pero dice muy claro el artículo 42 cuales sesiones serán, las que serán solemnes, dice que las Sesiones de Toma de Protesta y las de Informe Anual, serán solo esas solemnes, las demás tendrán el orden establecido que ya lo dijeron por lo tanto platiquemos sobre ello, yo si quiero decirles porque se abrió el tema, pues porque ya Concertación acordó como desarrollar la Sesión el día del informe, pero eso causó controversia, Regidor la propuesta la reitero reúnanse otra vez la Comisión de Concertación si no es mucha molestia y lleguemos acuerdos.

--- El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte: Buenas tardes, primero estar de acuerdo en el punto, pues nosotros ya votamos en Concertación Política pues primero tenemos que respetar los acuerdos que ya tomamos, pero también valga la redundancia estar de acuerdo en los comentarios

que se han vertido, porque también hay que decirlo si se planteaba unos puntos para esta Sesión en particular y bueno lamentablemente por la razón que sea, no se supo tomar bien un acuerdo de Concertación, yo creo que es bueno comentarlo y lo otro, creo que no se debe de limitar la discusión aún y cuando está establecido en los puntos del Orden del Día, porque finalmente creo que el resto de los compañeros tendrán sus dudas y bueno, yo creo que también muchos de los puntos que se han subido aquí en el pleno, cuando no se discuten lo suficiente en muchas de las ocasiones se aprueban y se aprueban tal y cual y a veces esta parte de esta controversia que surge, creo que es válida porque finalmente, cuando se comete un error por llamarle de alguna manera, en el sentido de no tener el formato del protocolo del evento, creo que podemos enmendarlo si es el caso, desde mi punto de vista no creo que haya ningún problema en el cambio de sede. Y estoy de acuerdo en que se vuelva a reunir la Comisión de Concertación.

--- El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas: Para precisar el asunto declarar recinto oficial el Lobby del Auditorio.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén de acuerdo con la propuesta de designar el Lobby del Auditorio Héroes de Sinaloa, recinto oficial para desarrollar la primera Sesión Ordinaria de Cabildo del mes de diciembre del presente año, en la que el C. Presidente Municipal rendirá el primer informe de labores de la situación que guarda la Administración Pública Municipal, favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos, la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior y se aprueba su contenido. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

"CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 25, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DESIGNAR EL LOBBY DEL AUDITORIO "HÉROES DE SINALOA" RECINTO OFICIAL PARA DESARROLLAR LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL MES DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN LA QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL RENDIRÁ EL PRIMER INFORME DE LABORES DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL".

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Pasemos al punto número uno de los Asuntos a Tratar, del Orden del Día que consiste en: Con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave; 124, párrafo segundo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 28, fracción IV de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; 54, 61, fracción II, incisos a, b y c de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 30, párrafo tercero y 35 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa, se presenta para turno a la Comisión de Hacienda anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015 del Municipio de Guasave.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro: Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén de acuerdo con el anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015 del Municipio de Guasave, favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos, la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior y se aprueba su contenido. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 124, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA; 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE; 28, FRACCIÓN IV DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 35 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE SINALOA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO A LA COMISIÓN DE HACIENDA EL ANTE PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014 DEL MUNICIPIO DE GUASAVE".

--Con lo anterior se clausuró la presente Sesión siendo las 18:23 (dieciocho con veintitrés) del día y en el lugar que se actúa, levantándose para constancia la presente acta que firman los ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores que da fe.- DOY FE.-

C. ARMANDO LEYSON CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. FELIPE DE JESÚS GARCÍA CERVANTES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. JUAN LUIS DE ANDA MATA
SINDICO PROCURADOR

C. ROSARIO ALBERTO DE ANDA LÓPEZ

C. YENDY JESABETH GAXIOLA ESPINOZA

C. BENJAMÍN AHUMADA LÓPEZ

C. ZULMA MINET CARRILLO CALDERA

C. JOSÉ MANUEL ORDUÑO LUGO

C. YURIDIA GABRIELA LÓPEZ SALAZAR

C. MIGUEL ENRIQUE SOTO ESCALANTE

C. MARÍA LOURDES MARTÍNEZ BELTRÁN

C. NOÉ SALVADOR RODRÍGUEZ PEÑUELAS

C. CARMEN JULIA ALMEIDA ESPINOZA

C. SAÚL GÁMEZ ARMENTA

C. BALTAZAR VILLASEÑOR CÁRDENAS

C. CINDI SOLANO ESPINOZA

C. CECILIO LÓPEZ BURGOS

C. MARÍA ANTONIA GARCÍA SÁNCHEZ

**C. EMETERIO CONSTANTINO LÓPEZ
CARLÓN**

C. MARÍA SILVIA MERCADO SÁENZ

C. CARLOS ARMANDO LEYVA DUARTE

Nota: Las presentes firmas corresponden al Acta de la Sesión número 25 del Honorable Cabildo, de fecha 10 diciembre de 2014.